



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C00183 Del 04/03/2021

Fecha y hora de Impresión | 09/mar./2021 02:36 p. m.
Página | 1

Concepto: Gasto por Comprobar : 10, TELEPEAJE FEBRERO 2021

Beneficiario: **GOB EDO CHIH SRIA HDA INGRESOS**

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1123-05-0017	TELEPEAJE GOB EDO SRIA HDA	\$2,701.00		Gasto por Comprobar : 10, TELEPEAJE FEBRERO 2021
0002	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$2,701.00	Gasto por Comprobar : 10, TELEPEAJE FEBRERO 2021
Sumas iguales =>			<u>2,701.00</u>	<u>2,701.00</u>	



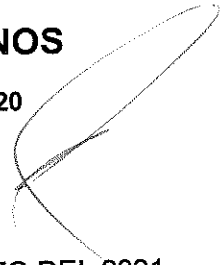
Jueves 4 de Marzo de 2021, 11:33 AM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA BANCOMER - 012914002008490147	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 2,701.00
	Fecha valor	04/03/2021
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	0200589
	Concepto del pago	02005892022126964219
	Número de Autorización	101581
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx



CHIHUAHUA, CHIH. A DE 2 DE MARZO DEL 2021.

MEMORÁNDUM CEDH: 14C.2.041/2021.

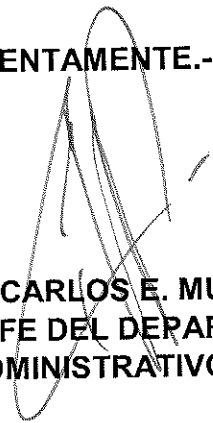
**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
PRESENTE.-**

ACOMPAÑO AL PRESENTE, RELACIÓN EN LA CUAL SE DESCRIBE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A ESTE ORGANISMO QUE UTILIZARON EL SISTEMA DE TELEPEAJE IAVE, EN UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO EJERCICIO FISCAL 2021.

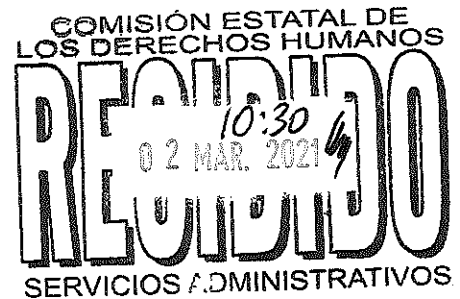
POR ULTIMO, INFORMO A USTED, QUE SE DEBERÁ PAGAR UN IMPORTE DE \$2,939.00 (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N). DEL SERVICIO ARRIBA PLASMADO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE.-



**C. CARLOS E. MUNGUIA PIMENTEL.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
ADMINISTRATIVO DE LA CEDH, CHIHUAHUA.**





Estado de Cuenta (Notificación de Adeudo)

Cliente:	5892 - COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Periodo:	Mensual 0221 Del 01/02/2021 al 28/02/2021
Fecha de Generación:	01 de Marzo del 2021

Detalle

Tramo	Fideicomitido	Número Transacciones	32
Importe	\$2,701.00	Descuento	\$0.00
Cargo	\$0.00	Abono	\$0.00
Fondo Aplicado	\$0.00	Bonificación	\$0.00
Total	\$2,701.00		
Convenio	849014	Referencia Bancaria	02005892022126964219
Fecha Limite de Pago	16/03/2021		

Información

Ya puede efectuar su pago con transferencia electrónica de otros bancos (SPEI). **CLABE INTERBANCARIA 012914002008490147 para TRAMO Fideicomitido.**

Favor de anotar correctamente el NÚMERO DE REFERENCIA ya que cambia cada PERIODO.

Realizar sus pagos en BBVA.

ES IMPORTANTE QUE TENGA PRESENTE LA FECHA LIMITE DE PAGO YA QUE SI EXCEDE DE ESTE LIMITE EL SERVICIO SERÁ SUSPENDIDO SIN PREVIO AVISO.

Para pago con CHEQUE, este deberá ser a NOMBRE de: **GOB. EDO. CHIH. SEC. DE HACIENDA. RFC: GEC981004RE5.**

Si su pago es con cheque de otro banco, deberá realizar el pago 2 días antes de su fecha de vencimiento.

Atención a Clientes

TELEFONO: (614) 429-33-00 EXT 23245 y 23206 (Inscripción, Altas de Tarjetas, Estatus del Servicio, Dudas).

CORREO ELECTRÓNICO: ricardo.solis@chihuahua.gob.mx

FACTURACIÓN Y COBRANZA:

TELEFONO: (614) 429-33-00 EXT 23249 y 23225 (Reporte de Pagos, Facturación y Cobranza).

CORREO ELECTRÓNICO: telepeaje.cobranza@chihuahua.gob.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CHIHUAHUA, CHIH. A 01 DE MARZO DEL 2021.

MEMORÁNDUM CEDH: 10.14C.009/2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EMITIR PAGO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE TELEPEAJE (IAVE) COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:


CONCEPTO
PAGO DE CASETAS DE AUTOPISTA EN CARRETERAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REALIZADO POR VEHÍCULOS OFICIALES DE ESTE ORGANISMO DEL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2021.

PARTIDA	IMPORTE
CIUDAD CHIHUAHUA	\$1,114.00
CIUDAD JUAREZ	\$0.00
CIUDAD CUAUHTÉMOC	\$0.00
CIUDAD DELICIAS	\$1,825.00
CIUDAD NUEVO CASAS GRANDES	\$0.00
TOTAL	\$2,939.00

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.-


C. CARLOS E. MUNGUIA PIMENTEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Recibí

01/mar/21



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 01 de marzo del 2021


C. CARLOS E. MUNGUÍA PIMENTEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal CEDH: 10.14C.009/2021 del Departamento de Seguimiento Administrativo, de fecha 01 de marzo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$2,939.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Pago de casetas de autopista en carreteras del Estado de Chihuahua, realizado por vehículos oficiales de este Organismo, del periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2021.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522021	3000	3921 – Impuestos y derechos (Chih)	\$120,237.41
522821	3000	3921 – Impuestos y derechos (Delicias)	\$10,465.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"